



Outlook

SOLICITUD DE INFORMACION EN SECOP II CTO 2927-2022

Desde Maria Camila Martinez Torres <maria.martinezt@idrd.gov.co>

Fecha Mar 02/06/2026 11:41

Para Nestor Ferney Medina Triana <nestor.medina@idrd.gov.co>

CC Alvaro Javier Tellez Cruz <alvaro.tellez@idrd.gov.co>

Buen día compañero,

Me permito respetuosamente solicitar información cargada en SECOP II respecto de quienes han sido los apoyos a la supervisión a lo largo de la ejecución del contrato No. 2927-2022 con el fin de adelantar el trámite de la liquidación que esta próxima a perder competencia.

Agradezco tu pronta respuesta.

Cordialmente,



Outlook

SOLICITUD ACTIVACIÓN ROL GESTOR CONTRACTUAL

Desde Rodrigo Alberto Manrique Forero <rodrigo.manrique@idrd.gov.co>

Fecha Mié 10/06/2026 10:40

Para Angela Riveros Sierra <angela.riveros@idrd.gov.co>

CC Yisel Carabali Garcia <yisel.carabali@idrd.gov.co>; Lina Maria Rojas Gomez <lina.rojas@idrd.gov.co>; Ramon David Gomez Parada <ramon.gomez@idrd.gov.co>; Contratacion STP <contratacionstp@idrd.gov.co>; Maria Camila Martinez Torres <maria.martinez@idrd.gov.co>

Estimada Doctora Angela,

Reciba un cordial saludo.

En el marco del fortalecimiento del equipo de apoyo de la Subdirección Técnica de Parques (STP) para hacer frente al periodo de contingencia contractual de la entidad, se hace necesario habilitar las herramientas de gestión documental para el personal asignado a los procesos de OPS.

Por lo anterior, de manera atenta solicito su valiosa gestión para que se realice la activación en la plataforma **ORFEO**, con el perfil de **ROL GESTOR CONTRACTUAL**, a la contratista que se relaciona a continuación:

- **Nombre:** Maria Camila Martinez Torres
- **Identificación:** C.C. 1.007.900.317
- **Número de contrato:** IDRD-STP-CPS-0878-2026

Esta asignación es indispensable para que la contratista pueda dar inicio y fluidez a los trámites documentales requeridos por el área.

Agradezco de antemano su colaboración y quedo atento a cualquier requerimiento o paso adicional necesario para la gestión de esta novedad.

Cordialmente,



INSTITUTO DISTRITAL DE
**RECREACIÓN
Y DEPORTE**

**RODRIGO ALBERTO MANRIQUE
FORERO**

Subdirector Técnico de Parques

rodrigo.manrique@idrd.gov.co

Calle 63 # 59ª - 06

| (571) 660 5400

Aviso de confidencialidad: La información contenida en este correo electrónico y sus anexos contiene información del IDRD que se encuentra dirigida en forma exclusiva al destinatario del mismo para su uso, quien se encuentra obligado a mantener reserva sobre toda la información aquí contenida. Si usted es lector de este mensaje, pero no su destinatario, le informamos que no podrá usar, retener, imprimir, copiar, distribuir o hacer público su contenido, pues de hacerlo podría tener consecuencias legales como las contenidas en la ley 1273 de 2009 y todas las que apliquen. Si ha recibido este correo por error, le agradecemos informar a soporte@idrd.gov.co y borrarlo de su sistema. Las opciones que contengan este mensaje son exclusivas de su autor, y no necesariamente representan la opinión oficial del IDRD. El remitente no aceptará responsabilidad alguna por daños causados por cualquier virus que pueda contener este correo.



Outlook

RV: Solicitud de información liquidación orden de compra 138847- de 2024 CTO 4211 UNION TEMPORAL ESTUDIOS 049

Desde Maria Camila Martinez Torres <maria.martinezt@idrd.gov.co>

Fecha Jue 11/06/2026 14:00

Para Nestor Ferney Medina Triana <nestor.medina@idrd.gov.co>

Cordial saludo Nestor.

Solicito amablemente de tu ayuda para saber quién es el apoyo a la supervisión del contrato del asunto según documentación en secop.

Quedo atenta, gracias

De: Gabriel Ricardo Camacho Arcila <gabriel.camacho@idrd.gov.co>

Enviado: jueves, 11 de junio de 2026 12:06

Para: Maria Camila Martinez Torres <maria.martinezt@idrd.gov.co>

Asunto: RV: Solicitud de información liquidación orden de compra 138847- de 2024 CTO 4211 UNION TEMPORAL ESTUDIOS 049

Hola Maria Camila,

Por favor cuando te sientas mejor, revisas el hilo del correo y atiendes este tema.

Gracias

Cordialmente,



INSTITUTO DISTRITAL DE
**RECREACIÓN
Y DEPORTE**

GABRIEL RICARDO CAMACHO ARCILA

Abogado Grupo de Gestión Contractual Subdirección Técnica de Parques

gabriel.camacho@idrd.gov.co

Calle 63 # 59^a – 06

De: Rodrigo Alberto Manrique Forero <rodrigo.manrique@idrd.gov.co>

Enviado: jueves, 11 de junio de 2026 9:30

Para: Camilo Ernesto Gutierrez Mendez <camilo.gutierrez@idrd.gov.co>; Gabriel Ricardo Camacho Arcila <gabriel.camacho@idrd.gov.co>
Cc: Nora Maria Henao Ladino <nora.henao@idrd.gov.co>
Asunto: Fw: Solicitud de información liquidación orden de compra 138847- de 2024 CTO 4211 UNION TEMPORAL ESTUDIOS 049

Buen día
Por favor revisar y atender
Gracias

RODRIGO ALBERTO MANRIQUE FORERO
SUBDIRECTOR TÉCNICO DE PARQUES
INSTITUTO DISTRITAL PARA LA RECREACIÓN Y EL DEPORTE
CALLE 63 No. 59 A 06
Bogotá D.C.

From: Luz Dary Caicedo Sanchez <luz.caicedo@idrd.gov.co>
Sent: Thursday, June 11, 2026 8:00:00 AM
To: Rodrigo Alberto Manrique Forero <rodrigo.manrique@idrd.gov.co>
Cc: America Yadira Monge Romero <america.monge@idrd.gov.co>; Nataly Yolanda Rojas Diaz <nataly.rojas@idrd.gov.co>; Andrea Yaneth Manrique Barrera <andrea.manrique@idrd.gov.co>
Subject: Solicitud de información liquidación orden de compra 138847- de 2024 CTO 4211 UNION TEMPORAL ESTUDIOS 049

Cordial saludo Dr. Manrique:

Dentro de la gestión de pasivos con cargo a recursos de la STRD tenemos registro del proveedor del asunto con un saldo fenecido por valor de \$183.275, así:

No. CRP	Saldo 9 jun 26
11435	\$ 94.568
11437	\$ 88.707
Total	\$ 183.275

Con el fin de depurar dicho saldo, amablemente solicito nos remita el acta de liquidación o documento soporte que permita solicitar la anulación de los saldos de los CRP antes anotados. O en su defecto indicarnos el trámite actual y el nombre de la persona de contacto para la gestión que resulte oportuna realizar.

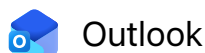
Cordial saludo, quedando atenta a su gentil información y a lo que llegue a requerir de nuestra parte.

Luz Dary Caicedo Sánchez
luz.caicedo@idrd.gov.co
Contratista STRD
Plaza de Artesanos

Aviso de confidencialidad: La información contenida en este correo electrónico y sus anexos contiene información del IDRD que se encuentra dirigida en forma exclusiva al destinatario del mismo para su uso, quien se encuentra obligado a mantener reserva sobre toda la información aquí contenida. Si usted es lector de este mensaje, pero no su destinatario, le informamos que no podrá usar, retener, imprimir, copiar, distribuir o hacer público su contenido, pues de hacerlo podría tener consecuencias legales como las contenidas en la ley 1273 de 2009 y todas las que apliquen. Si ha recibido este correo por error, le agradecemos informar a soporte@idrd.gov.co y borrarlo de su sistema. Las opciones que contengan este mensaje son exclusivas de su autor, y no necesariamente representan la opinión oficial del IDRD. El remitente no aceptará responsabilidad alguna por daños causados por cualquier virus que pueda contener este correo.

Aviso de confidencialidad: La información contenida en este correo electrónico y sus anexos contiene información del IDRD que se encuentra dirigida en forma exclusiva al destinatario del mismo para su uso, quien se encuentra obligado a mantener reserva sobre toda la información aquí contenida. Si usted es lector de este mensaje, pero no su destinatario, le informamos que no podrá usar, retener, imprimir, copiar, distribuir o hacer público su contenido, pues de hacerlo podría tener consecuencias legales como las contenidas en la ley 1273 de 2009 y todas las que apliquen. Si ha recibido este correo por error, le agradecemos informar a soporte@idrd.gov.co y borrarlo de su sistema. Las opciones que contengan este mensaje son exclusivas de su autor, y no necesariamente representan la opinión oficial del IDRD. El remitente no aceptará responsabilidad alguna por daños causados por cualquier virus que pueda contener este correo.

Aviso de confidencialidad: La información contenida en este correo electrónico y sus anexos contiene información del IDRD que se encuentra dirigida en forma exclusiva al destinatario del mismo para su uso, quien se encuentra obligado a mantener reserva sobre toda la información aquí contenida. Si usted es lector de este mensaje, pero no su destinatario, le informamos que no podrá usar, retener, imprimir, copiar, distribuir o hacer público su contenido, pues de hacerlo podría tener consecuencias legales como las contenidas en la ley 1273 de 2009 y todas las que apliquen. Si ha recibido este correo por error, le agradecemos informar a soporte@idrd.gov.co y borrarlo de su sistema. Las opciones que contengan este mensaje son exclusivas de su autor, y no necesariamente representan la opinión oficial del IDRD. El remitente no aceptará responsabilidad alguna por daños causados por cualquier virus que pueda contener este correo.



Outlook

RE: SOLICITUD ACCESO SIDEAP - SECOP II

Desde Gabriela Gongora Bermudez <gabriela.gongora@idrd.gov.co>**Fecha** Vie 12/06/2026 10:15**Para** Maria Camila Martinez Torres <maria.martinezt@idrd.gov.co>

Cordial saludo Maria Camila,

En atención a su respuesta confirmo que, la solicitud de acceso a la cuenta del IDRD en el SECOP II quedo aceptada y los permisos requeridos para la validación de los Procesos de Contratación a cargo de la STP debidamente configurados.

Atentamente,



INSTITUTO DISTRITAL DE
RECREACIÓN Y DEPORTE
IDRD



GABRIELA GONGORA BERMUDEZ
Contratista - Subdirección de Contratación
gabriela.gongora@idrd.gov.co
Calle 63 # 59^a - 06

De: Maria Camila Martinez Torres <maria.martinezt@idrd.gov.co>**Enviado:** jueves, 11 de junio de 2026 12:43**Para:** Gabriela Gongora Bermudez <gabriela.gongora@idrd.gov.co>**Asunto:** RE: SOLICITUD ACCESO SIDEAP - SECOP II

Cordial saludo,

Me permito indicar que se encuentra realizado el trámite por mi parte para aprobación de la entidad.

Quedo atentas, muchas gracias.

De: Gabriela Gongora Bermudez <gabriela.gongora@idrd.gov.co>**Enviado:** jueves, 11 de junio de 2026 11:10**Para:** Maria Camila Martinez Torres <maria.martinezt@idrd.gov.co>**Cc:** Daniela Barrera Pedraza <daniela.barrera@idrd.gov.co>; Rodrigo Alberto Manrique Forero <rodrigo.manrique@idrd.gov.co>; Ramon David Gomez Parada <ramon.gomez@idrd.gov.co>**Asunto:** RE: SOLICITUD ACCESO SIDEAP - SECOP II

Cordial saludo,

En atención a la solicitud realizada por el Subdirector Técnico de Parques y atendiendo al funcionamiento técnico del SECOP II, para darle acceso a la cuenta para la verificación de los diferentes Procesos de Contratación a cargo de la STP debe realizar la respectiva solicitud de acceso así:

A. Si no cuenta con registro previo en la plataforma, debe registrarse en el SECOP II para realizar la solicitud de acceso, diligenciado la información solicitada en el siguiente formulario: <https://community.secop.gov.co/Public/Users/UserRegister/Index?skinName=CCE&prevCtxUrl=https%3a%2f%2fcommunity.secop.gov.co%3a443%2fSTS%2fUsers%2fLogin%2fIndex%3fSkinName%3dCCE> .

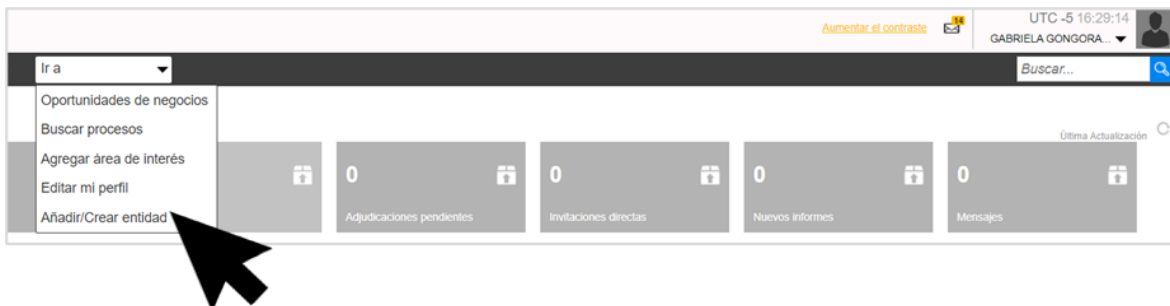
En este caso deberá incluir su información personal con excepción del campo denominado "*Entidad/Proveedor/Persona Natural/Veedor/Veeduría*", en donde deberá diligenciar el nombre del Instituto así: **IDRD - ENTIDAD OFICIAL**

B. Si ya tiene usuario registrado en el SECOP II (Por ejemplo, el asociado a una cuenta de Proveedor/Contratista), desde el usuario que ya tiene registrado y asociado a algún tipo de cuenta (Entidad Estatal o Proveedor) deberá realizar la solicitud de acceso siguiendo las instrucciones que se relacionan a continuación:

- **Ingrese al SECOP II con su usuario y contraseña ya registrados, diríjase en la barra del menú de inicio a la franja en color blanco denominada "Ir a".**



- **Haga clic en la última opción de menú desplegable denominada "Añadir/Crear entidad".**



- **El SECOP II le habilitará una nueva ventana para que realice la solicitud de acceso a la cuenta del IDRD, para esto realice la búsqueda utilizando el campo de "Número de documento", incluya en este el Nit del Instituto, el cual corresponde a: 860061099 y luego haga clic en "Validar".**

- El SECOP II le mostrará el primer resultado con el nombre de la cuenta del Instituto como: **IDRD - ENTIDAD OFICIAL** y el logo respectivo, sobre este resultado haga clic en la opción en color azul de **"Solicitud de acceso"**, el estado le deberá queda como **"Esperando aprobación"**.

Finalmente, una vez realicé este procedimiento por favor notifíquenos por este medio para aceptar el acceso y configurar los permisos respectivos de acuerdo con las actividades que requiere realizar en el SECOP II a nombre del IDRD.

Atentamente,



INSTITUTO DISTRITAL DE
RECREACIÓN Y DEPORTE
IDRD



GABRIELA GONGORA BERMUDEZ
Contratista - Subdirección de Contratación
gabriela.gongora@idrd.gov.co
Calle 63 # 59^a - 06

De: Daniela Barrera Pedraza <daniela.barrera@idrd.gov.co>

Enviado: miércoles, 10 de junio de 2026 12:13

Para: Gabriela Gongora Bermudez <gabriela.gongora@idrd.gov.co>; Ginny Dayane Acosta Avila <ginny.acosta@idrd.gov.co>

Asunto: RV: SOLICITUD ACCESO SIDEAP - SECOP II

Estimadas Gabriela y Ginny

Me permito solicitarles, por favor, atender el requerimiento que se encuentra en el correo precedente (hilo de este mismo mensaje).

Agradezco tu colaboración y quedo atenta a tu gestión.

Cordialmente,



INSTITUTO DISTRITAL DE
RECREACIÓN Y DEPORTE
IDRD



DANIELA BARRERA PEDRAZA

Subdirectora de Contratación

daniela.barrera@idrd.gov.co

Calle 63 # 59^a - 06

De: Rodrigo Alberto Manrique Forero <rodrigo.manrique@idrd.gov.co>

Enviado: miércoles, 10 de junio de 2026 10:35

Para: Daniela Barrera Pedraza <daniela.barrera@idrd.gov.co>

Cc: Ginny Dayane Acosta Avila <ginny.acosta@idrd.gov.co>; Gabriela Gongora Bermudez <gabriela.gongora@idrd.gov.co>; Ramon David Gomez Parada <ramon.gomez@idrd.gov.co>; Contratacion STP <contratacionstp@idrd.gov.co>; Maria Camila Martinez Torres <maria.martinezt@idrd.gov.co>

Asunto: SOLICITUD ACCESO SIDEAP - SECOP II

Estimada Doctora Daniela,

Reciba un cordial saludo.

En vísperas del inicio del periodo de contingencia contractual en nuestra entidad, la Subdirección Técnica de Parques (STP) ha identificado la necesidad apremiante de fortalecer el equipo de apoyo asignado a los procesos de Órdenes de Prestación de Servicios (OPS).

Por lo anterior, de manera atenta solicito su amable gestión con el fin de que le sean concedidos los accesos a las siguientes plataformas a la contratista **Maria Camila Martinez Torres**, identificada con cédula de ciudadanía No. **1.007.900.317** y ejecutora del contrato **IDRD-STP-CPS-0878-2026**, de acuerdo con el siguiente detalle:

- **SECOP II:** Perfil de usuario de consulta.
- **SIDEAP:** Accesos requeridos para la validación de hojas de vida.

Agradezco de antemano su valioso apoyo para la consecución de este propósito, el cual es fundamental para garantizar la continuidad y eficiencia de los procesos de la Subdirección. Quedo atento a cualquier requerimiento adicional o documentación necesaria para tramitar esta solicitud.

Cordialmente,



INSTITUTO DISTRITAL DE
**RECREACIÓN
Y DEPORTE**

RODRIGO ALBERTO MANRIQUE FORERO

Subdirector Técnico de Parques

rodrigo.manrique@idrd.gov.co

Calle 63 # 59ª - 06

(571) 660 5400

Aviso de confidencialidad: La información contenida en este correo electrónico y sus anexos contiene información del IDRD que se encuentra dirigida en forma exclusiva al destinatario del mismo para su uso, quien se encuentra obligado a mantener reserva sobre toda la información aquí contenida. Si usted es lector de este mensaje, pero no su destinatario, le informamos que no podrá usar, retener, imprimir, copiar, distribuir o hacer público su contenido, pues de hacerlo podría tener consecuencias legales como las contenidas en la ley 1273 de 2009 y todas las que apliquen. Si ha recibido este correo por error, le agradecemos informar a soporte@idrd.gov.co y borrarlo de su sistema. Las opciones que contengan este mensaje son exclusivas de su autor, y no necesariamente representan la opinión oficial del IDRD. El remitente no aceptará responsabilidad alguna por daños causados por cualquier virus que pueda contener este correo.

Aviso de confidencialidad: La información contenida en este correo electrónico y sus anexos contiene información del IDRD que se encuentra dirigida en forma exclusiva al destinatario del mismo para su uso, quien se encuentra obligado a mantener reserva sobre toda la información aquí contenida. Si usted es lector de este mensaje, pero no su destinatario, le informamos que no podrá usar, retener, imprimir, copiar, distribuir o hacer público su contenido, pues de hacerlo podría tener consecuencias legales como las contenidas en la ley 1273 de 2009 y todas las que apliquen. Si ha recibido este correo por error, le agradecemos informar a soporte@idrd.gov.co y borrarlo de su sistema. Las opciones que contengan este mensaje son exclusivas de su autor, y no necesariamente representan la opinión oficial del IDRD. El remitente no aceptará responsabilidad alguna por daños causados por cualquier virus que pueda contener este correo.

Aviso de confidencialidad: La información contenida en este correo electrónico y sus anexos contiene información del IDRD que se encuentra dirigida en forma exclusiva al destinatario del mismo para su uso, quien se encuentra obligado a mantener reserva sobre toda la información aquí contenida. Si usted es lector de este mensaje, pero no su destinatario, le informamos que no podrá usar, retener, imprimir, copiar, distribuir o hacer público su contenido, pues de hacerlo podría tener consecuencias legales como las contenidas en la ley 1273 de 2009 y todas las que apliquen. Si ha recibido este correo por error, le agradecemos informar a soporte@idrd.gov.co y borrarlo de su sistema. Las opciones que contengan este mensaje son exclusivas de su autor, y no necesariamente representan la opinión oficial del IDRD. El remitente no aceptará responsabilidad alguna por daños causados por cualquier virus que pueda contener este correo.

Aviso de confidencialidad: La información contenida en este correo electrónico y sus anexos contiene información del IDRD que se encuentra dirigida en forma exclusiva al destinatario del mismo para su uso, quien se encuentra obligado a mantener reserva sobre toda la información aquí contenida. Si usted es lector de este mensaje, pero no su destinatario, le informamos que

no podrá usar, retener, imprimir, copiar, distribuir o hacer público su contenido, pues de hacerlo podría tener consecuencias legales como las contenidas en la ley 1273 de 2009 y todas las que apliquen. Si ha recibido este correo por error, le agradecemos informar a soporte@idrd.gov.co y borrarlo de su sistema. Las opciones que contengan este mensaje son exclusivas de su autor, y no necesariamente representan la opinión oficial del IDRD. El remitente no aceptará responsabilidad alguna por daños causados por cualquier virus que pueda contener este correo.

Aviso de confidencialidad: La información contenida en este correo electrónico y sus anexos contiene información del IDRD que se encuentra dirigida en forma exclusiva al destinatario del mismo para su uso, quien se encuentra obligado a mantener reserva sobre toda la información aquí contenida. Si usted es lector de este mensaje, pero no su destinatario, le informamos que no podrá usar, retener, imprimir, copiar, distribuir o hacer público su contenido, pues de hacerlo podría tener consecuencias legales como las contenidas en la ley 1273 de 2009 y todas las que apliquen. Si ha recibido este correo por error, le agradecemos informar a soporte@idrd.gov.co y borrarlo de su sistema. Las opciones que contengan este mensaje son exclusivas de su autor, y no necesariamente representan la opinión oficial del IDRD. El remitente no aceptará responsabilidad alguna por daños causados por cualquier virus que pueda contener este correo.



Outlook

RE: Inicio de trámite de liquidación – Convenio Interadministrativo No. 2903-2023 IDRD – DANE/FONDANE

Desde Maria Camila Martinez Torres <maria.martinezt@idrd.gov.co>

Fecha Mié 10/06/2026 11:31

Para Martha Ligia Carpintero Castillo <martha.carpintero@idrd.gov.co>; Jose Alveiro Florian Garzon <jose.florian@idrd.gov.co>

Buen día Dra Martha.

Me permito solicitar cordialmente información sobre el estado actual del trámite de liquidación relacionado con el asunto de la referencia.

Específicamente, agradecería me indicara si el trámite ya fue remitido al área de contratación o si ya cuenta con el número de radicado correspondiente. En caso de ser así, le agradecería compartirlo para continuar con el seguimiento y la gestión respectiva.

Quedo atenta a sus comentarios. Muchas gracias.

Cordialmente,

De: Martha Ligia Carpintero Castillo <martha.carpintero@idrd.gov.co>

Enviado: jueves, 28 de mayo de 2026 14:57

Para: Maria Camila Martinez Torres <maria.martinezt@idrd.gov.co>; Jose Alveiro Florian Garzon <jose.florian@idrd.gov.co>

Cc: Camilo Ernesto Gutierrez Mendez <camilo.gutierrez@idrd.gov.co>; Paloma Solano Lopez <paloma.solano@idrd.gov.co>

Asunto: RE: Inicio de trámite de liquidación – Convenio Interadministrativo No. 2903-2023 IDRD – DANE/FONDANE

Buenas tardes Maria Camila, te escribe Martha Carpintero Profesional de la Dirección general, supervisora del Convenio del asunto.

Teniendo en cuenta que Jose Alveiro Florian, apoyo a la supervisión ya realizó las correcciones, solicito por favor se indique cual es el trámite a seguir, teniendo en cuenta que la orientación recibida nos indica que debemos coordinar lo pertinente contigo.

Quedo a tu disposición para brindarte apoyo y lograr avanzar.

Martha Ligia Carpintero
Profesional Especializado
Dirección General
IDRD

De: Jose Alveiro Florian Garzon <jose.florian@idrd.gov.co>
Enviado: jueves, 28 de mayo de 2026 14:37
Para: Martha Ligia Carpintero Castillo <martha.carpintero@idrd.gov.co>
Asunto: RV: Inicio de trámite de liquidación – Convenio Interadministrativo No. 2903-2023 IDRD – DANE/FONDANE

De: Maria Camila Martinez Torres <maria.martinezt@idrd.gov.co>
Enviado: miércoles, 27 de mayo de 2026 6:23 p. m.
Para: Jose Alveiro Florian Garzon <jose.florian@idrd.gov.co>
Asunto: RE: Inicio de trámite de liquidación – Convenio Interadministrativo No. 2903-2023 IDRD – DANE/FONDANE

Buenas tardes.

Adjunto formato con unas observaciones para ajustar y puedas continuar con el trámite.

De: Jose Alveiro Florian Garzon <jose.florian@idrd.gov.co>
Enviado: martes, 26 de mayo de 2026 12:10
Para: Maria Camila Martinez Torres <maria.martinezt@idrd.gov.co>
Asunto: RE: Inicio de trámite de liquidación – Convenio Interadministrativo No. 2903-2023 IDRD – DANE/FONDANE

Hola,

Te adjunto los documentos iniciales para el proceso de liquidación, proyecté un acta de liquidación, pero quedo muy atento a los requerimientos para seguir con el proceso; y te compartí el enlace de secop donde reposan todos los documentos asociados al convenio 2903-2023

[Detalle del proceso: 2903-2023](#)

Atento al tema

De: Maria Camila Martinez Torres <maria.martinezt@idrd.gov.co>
Enviado: martes, 26 de mayo de 2026 10:17 a. m.

Para: Jose Alveiro Florian Garzon <jose.florian@idrd.gov.co>

Asunto: RE: Inicio de trámite de liquidación – Convenio Interadministrativo No. 2903-2023 IDRD – DANE/FONDANE

Hola buen día.

No se evidencia el Drive donde reposan los borradores mencionados para proceder a revisar.

Quedo atenta.

De: Jose Alveiro Florian Garzon <jose.florian@idrd.gov.co>

Enviado: lunes, 25 de mayo de 2026 20:00

Para: Maria Camila Martinez Torres <maria.martinezt@idrd.gov.co>

Asunto: RE: Inicio de trámite de liquidación – Convenio Interadministrativo No. 2903-2023 IDRD – DANE/FONDANE

Hola, Te cuento que en el histórico de los mensajes está toda la información... igual te comparto nuevamente el correo.

Hay un drive donde figuran los documentos iniciales, y quedo atento a qué otros necesitas.

Gracias.

Doctor Gabriel Camacho,

Cordial saludo.

De manera atenta, y en atención a los correos previamente remitidos relacionados con el trámite de liquidación del Convenio Interadministrativo No. 2903-2023 suscrito entre el IDRD y el DANE – FONDANE, me permito remitir nuevamente la documentación correspondiente, con el fin de continuar adelantando las gestiones y el trámite respectivo para el proceso de liquidación del convenio.

En este sentido, se adjuntan los documentos proyectados y consolidados a la fecha, como apoyo técnico y administrativo para la revisión y continuidad del proceso:

- Acta de liquidación (borrador)
- Informe ejecutivo del convenio
- Relación/certificación de pagos efectuada y actualizada
- Certificado de recursos no ejecutados devueltos por el DANE

Así mismo, los documentos asociados al convenio pueden ser consultados en la plataforma SECOP en el siguiente enlace:

[Detalle del proceso: 2903-2023](#)

Agradezco el apoyo brindado para continuar con las actuaciones correspondientes y avanzar en el proceso de liquidación.

Quedo atento a cualquier observación o información adicional que se requiera.

Cordialmente,

Jose A. Florián Garzón

Contratista Subdirección Técnica de Parques

De: Maria Camila Martinez Torres <maria.martinezt@idrd.gov.co>

Enviado: miércoles, 20 de mayo de 2026 11:29 a. m.

Para: Jose Alveiro Florian Garzon <jose.florian@idrd.gov.co>

Asunto: RE: Inicio de trámite de liquidación – Convenio Interadministrativo No. 2903-2023 IDRD – DANE/FONDANE

Buen día Dr. José.

Me podría compartir por favor la proyección de la liquidación del **Convenio Interadministrativo No. 2903-2023 IDRD – DANE/FONDANE** junto con los respectivos soportes para la revisión.

Quedo atenta, gracias.

Cordialmente,

De: Gabriel Ricardo Camacho Arcila <gabriel.camacho@idrd.gov.co>

Enviado: miércoles, 20 de mayo de 2026 10:56

Para: Maria Camila Martinez Torres <maria.martinezt@idrd.gov.co>

Asunto: Fw: Inicio de trámite de liquidación – Convenio Interadministrativo No. 2903-2023 IDRD – DANE/FONDANE

Buen día María Camila ,

Por favor re encargas de este tema.

Gracias

Obtener [Outlook para iOS](#)

De: Jose Alveiro Florian Garzon <jose.florian@idrd.gov.co>

Enviado: Wednesday, May 20, 2026 10:46:55 AM

Para: Gabriel Ricardo Camacho Arcila <gabriel.camacho@idrd.gov.co>; Camilo Ernesto Gutierrez

Mendez <camilo.gutierrez@idrd.gov.co>

Cc: Paloma Solano Lopez <paloma.solano@idrd.gov.co>; Martha Ligia Carpintero Castillo <martha.carpintero@idrd.gov.co>; Rodrigo Alberto Manrique Forero <rodrigo.manrique@idrd.gov.co>
Asunto: RE: Inicio de trámite de liquidación – Convenio Interadministrativo No. 2903-2023 IDRD – DANE/FONDANE

Doctor Gabriel Camacho,

Cordial saludo.

De manera atenta, y en atención a los correos previamente remitidos relacionados con el trámite de liquidación del Convenio Interadministrativo No. 2903-2023 suscrito entre el IDRD y el DANE – FONDANE, me permito remitir nuevamente la documentación correspondiente, con el fin de continuar adelantando las gestiones y el trámite respectivo para el proceso de liquidación del convenio.

En este sentido, se adjuntan los documentos proyectados y consolidados a la fecha, como apoyo técnico y administrativo para la revisión y continuidad del proceso:

- Acta de liquidación (borrador)
- Informe ejecutivo del convenio
- Relación/certificación de pagos efectuada y actualizada
- Certificado de recursos no ejecutados devueltos por el DANE

Así mismo, los documentos asociados al convenio pueden ser consultados en la plataforma SECOP en el siguiente enlace:

[Detalle del proceso: 2903-2023](#)

Agradezco el apoyo brindado para continuar con las actuaciones correspondientes y avanzar en el proceso de liquidación.

Quedo atento a cualquier observación o información adicional que se requiera.

Cordialmente,

Jose A. Florián Garzón

Contratista Subdirección Técnica de Parques

De: Jose Alveiro Florian Garzon <jose.florian@idrd.gov.co>

Enviado: miércoles, 6 de mayo de 2026 10:38 a. m.

Para: Alvaro Javier Tellez Cruz <alvaro.tellez@idrd.gov.co>; Camilo Ernesto Gutierrez Mendez <camilo.gutierrez@idrd.gov.co>

Cc: Paloma Solano Lopez <paloma.solano@idrd.gov.co>; Martha Ligia Carpintero Castillo <martha.carpintero@idrd.gov.co>

Asunto: RE: Inicio de trámite de liquidación – Convenio Interadministrativo No. 2903-2023 IDRD – DANE/FONDANE

Cordial saludo,

Adicional a los documentos anteriormente enviados, anexo certificado de pagos actualizado incorporando la devolución de los recursos no ejecutados.

Cordialmente,

Jose A. Florián Garzón

Contratista Subdirección Técnica de Parques

De: Jose Alveiro Florian Garzon

Enviado: lunes, 4 de mayo de 2026 10:50 a. m.

Para: Alvaro Javier Tellez Cruz <alvaro.tellez@idrd.gov.co>

Cc: Paloma Solano Lopez <paloma.solano@idrd.gov.co>; Martha Ligia Carpintero Castillo <martha.carpintero@idrd.gov.co>

Asunto: Inicio de trámite de liquidación – Convenio Interadministrativo No. 2903-2023 IDRD – DANE/FONDANE

Doctor Javier,

Cordial saludo.

De manera atenta, me permito remitir la información necesaria con el fin de dar inicio al trámite de liquidación del Convenio Interadministrativo No. 2903-2023 suscrito entre el IDRD y el DANE – FONDANE.

Para tal efecto, se adjuntan los siguientes documentos:

- Acta de liquidación (borrador)
- Informe ejecutivo del convenio
- Relación de pagos efectuados
- Certificado de los recursos no ejecutados, devueltos por el DANE

Así mismo, para su consulta, los documentos asociados al convenio se encuentran disponibles en la plataforma SECOP en el siguiente enlace:

[Detalle del proceso: 2903-2023](#)

Agradezco su apoyo en la revisión de la documentación remitida y en la gestión

correspondiente para avanzar con el proceso de liquidación.

Quedo atento a cualquier observación o información adicional que se requiera.

Anexo mi WhatsApp: 3124492695

Cordialmente,

Jose A. Florián Garzón

Contratista Subdirección Técnica de Parques

Aviso de confidencialidad: La información contenida en este correo electrónico y sus anexos contiene información del IDRD que se encuentra dirigida en forma exclusiva al destinatario del mismo para su uso, quien se encuentra obligado a mantener reserva sobre toda la información aquí contenida. Si usted es lector de este mensaje, pero no su destinatario, le informamos que no podrá usar, retener, imprimir, copiar, distribuir o hacer público su contenido, pues de hacerlo podría tener consecuencias legales como las contenidas en la ley 1273 de 2009 y todas las que apliquen. Si ha recibido este correo por error, le agradecemos informar a soporte@idrd.gov.co y borrarlo de su sistema. Las opciones que contengan este mensaje son exclusivas de su autor, y no necesariamente representan la opinión oficial del IDRD. El remitente no aceptará responsabilidad alguna por daños causados por cualquier virus que pueda contener este correo.

Aviso de confidencialidad: La información contenida en este correo electrónico y sus anexos contiene información del IDRD que se encuentra dirigida en forma exclusiva al destinatario del mismo para su uso, quien se encuentra obligado a mantener reserva sobre toda la información aquí contenida. Si usted es lector de este mensaje, pero no su destinatario, le informamos que no podrá usar, retener, imprimir, copiar, distribuir o hacer público su contenido, pues de hacerlo podría tener consecuencias legales como las contenidas en la ley 1273 de 2009 y todas las que apliquen. Si ha recibido este correo por error, le agradecemos informar a soporte@idrd.gov.co y borrarlo de su sistema. Las opciones que contengan este mensaje son exclusivas de su autor, y no necesariamente representan la opinión oficial del IDRD. El remitente no aceptará responsabilidad alguna por daños causados por cualquier virus que pueda contener este correo.

Aviso de confidencialidad: La información contenida en este correo electrónico y sus anexos contiene información del IDRD que se encuentra dirigida en forma exclusiva al destinatario del mismo para su uso, quien se encuentra obligado a mantener reserva sobre toda la información aquí contenida. Si usted es lector de este mensaje, pero no su destinatario, le informamos que no podrá usar, retener, imprimir, copiar, distribuir o hacer público su contenido, pues de hacerlo podría tener consecuencias legales como las contenidas en la ley 1273 de 2009 y todas las que apliquen. Si ha recibido este correo por error, le agradecemos informar a soporte@idrd.gov.co y

borrarlo de su sistema. Las opciones que contengan este mensaje son exclusivas de su autor, y no necesariamente representan la opinión oficial del IDRD. El remitente no aceptará responsabilidad alguna por daños causados por cualquier virus que pueda contener este correo.

Aviso de confidencialidad: La información contenida en este correo electrónico y sus anexos contiene información del IDRD que se encuentra dirigida en forma exclusiva al destinatario del mismo para su uso, quien se encuentra obligado a mantener reserva sobre toda la información aquí contenida. Si usted es lector de este mensaje, pero no su destinatario, le informamos que no podrá usar, retener, imprimir, copiar, distribuir o hacer público su contenido, pues de hacerlo podría tener consecuencias legales como las contenidas en la ley 1273 de 2009 y todas las que apliquen. Si ha recibido este correo por error, le agradecemos informar a soporte@idrd.gov.co y borrarlo de su sistema. Las opciones que contengan este mensaje son exclusivas de su autor, y no necesariamente representan la opinión oficial del IDRD. El remitente no aceptará responsabilidad alguna por daños causados por cualquier virus que pueda contener este correo.

Aviso de confidencialidad: La información contenida en este correo electrónico y sus anexos contiene información del IDRD que se encuentra dirigida en forma exclusiva al destinatario del mismo para su uso, quien se encuentra obligado a mantener reserva sobre toda la información aquí contenida. Si usted es lector de este mensaje, pero no su destinatario, le informamos que no podrá usar, retener, imprimir, copiar, distribuir o hacer público su contenido, pues de hacerlo podría tener consecuencias legales como las contenidas en la ley 1273 de 2009 y todas las que apliquen. Si ha recibido este correo por error, le agradecemos informar a soporte@idrd.gov.co y borrarlo de su sistema. Las opciones que contengan este mensaje son exclusivas de su autor, y no necesariamente representan la opinión oficial del IDRD. El remitente no aceptará responsabilidad alguna por daños causados por cualquier virus que pueda contener este correo.

Aviso de confidencialidad: La información contenida en este correo electrónico y sus anexos contiene información del IDRD que se encuentra dirigida en forma exclusiva al destinatario del mismo para su uso, quien se encuentra obligado a mantener reserva sobre toda la información aquí contenida. Si usted es lector de este mensaje, pero no su destinatario, le informamos que no podrá usar, retener, imprimir, copiar, distribuir o hacer público su contenido, pues de hacerlo podría tener consecuencias legales como las contenidas en la ley 1273 de 2009 y todas las que apliquen. Si ha recibido este correo por error, le agradecemos informar a soporte@idrd.gov.co y borrarlo de su sistema. Las opciones que contengan este mensaje son exclusivas de su autor, y no necesariamente representan la opinión oficial del IDRD. El remitente no aceptará responsabilidad alguna por daños causados por cualquier virus que pueda contener este correo.

Aviso de confidencialidad: La información contenida en este correo electrónico y sus anexos contiene información del IDRD que se encuentra dirigida en forma exclusiva al destinatario del mismo para su uso, quien se encuentra obligado a mantener reserva sobre toda la información aquí contenida. Si usted es lector de este mensaje, pero no su destinatario, le informamos que no podrá usar, retener, imprimir, copiar, distribuir o hacer público su contenido, pues de hacerlo podría tener consecuencias legales como las contenidas en la ley 1273 de 2009 y todas las que apliquen. Si ha recibido este correo por error, le agradecemos informar a soporte@idrd.gov.co y borrarlo de su sistema. Las opciones que contengan este mensaje son exclusivas de su autor, y no necesariamente representan la opinión oficial del IDRD. El remitente no aceptará responsabilidad alguna por daños causados por cualquier virus que pueda contener este

correo.

Aviso de confidencialidad: La información contenida en este correo electrónico y sus anexos contiene información del IDRD que se encuentra dirigida en forma exclusiva al destinatario del mismo para su uso, quien se encuentra obligado a mantener reserva sobre toda la información aquí contenida. Si usted es lector de este mensaje, pero no su destinatario, le informamos que no podrá usar, retener, imprimir, copiar, distribuir o hacer público su contenido, pues de hacerlo podría tener consecuencias legales como las contenidas en la ley 1273 de 2009 y todas las que apliquen. Si ha recibido este correo por error, le agradecemos informar a soporte@idrd.gov.co y borrarlo de su sistema. Las opciones que contengan este mensaje son exclusivas de su autor, y no necesariamente representan la opinión oficial del IDRD. El remitente no aceptará responsabilidad alguna por daños causados por cualquier virus que pueda contener este correo.

Aviso de confidencialidad: La información contenida en este correo electrónico y sus anexos contiene información del IDRD que se encuentra dirigida en forma exclusiva al destinatario del mismo para su uso, quien se encuentra obligado a mantener reserva sobre toda la información aquí contenida. Si usted es lector de este mensaje, pero no su destinatario, le informamos que no podrá usar, retener, imprimir, copiar, distribuir o hacer público su contenido, pues de hacerlo podría tener consecuencias legales como las contenidas en la ley 1273 de 2009 y todas las que apliquen. Si ha recibido este correo por error, le agradecemos informar a soporte@idrd.gov.co y borrarlo de su sistema. Las opciones que contengan este mensaje son exclusivas de su autor, y no necesariamente representan la opinión oficial del IDRD. El remitente no aceptará responsabilidad alguna por daños causados por cualquier virus que pueda contener este correo.



Outlook

Solicitud de información- seguimiento

Desde Maria Camila Martinez Torres <maria.martinezt@idrd.gov.co>**Fecha** Mié 17/06/2026 7:30**Para** Gabriel Ricardo Camacho Arcila <gabriel.camacho@idrd.gov.co>

Buen día Gabriel,

De acuerdo con la instrucción impartida por la Dra. Luisa Fernanda Monroy respecto a las solicitudes de información del área, y reiterando el seguimiento asignado a mi cargo, me permito solicitar nuevamente tu amable colaboración para informar el estado actualizado a la fecha del siguiente proceso:

Línea 35

Proceso: Contratar el suministro de elementos e insumos médicos y de primeros auxilios requeridos por el Instituto Distrital de Recreación y Deporte – IDRD

Quedo atenta.

Cordialmente,